

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber a:  
Al señor Luis Antonio Rosero Ortiz

QUE:

Dentro de la tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2018-04153-00 promovida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP contra el Tribunal Administrativo del Caquetá y otros, se profirió la siguiente providencia:

1. Auto que concede la impugnación de fecha 22 de febrero de 2018, proferido por el doctor César Palomino Cortés.

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Caquetá.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/LVV.